

XII CARRERA POPULAR “CARRERA DEL KILO”
BENAMEJÍ VILLA DEL DEPORTE
Domingo 15 de diciembre de 2024

REGLAMENTO

- 1 El Área de Deportes y Juventud en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Benamejí organiza la XII Carrera Popular “Carrera del kilo”, el 15 de diciembre de 2024. Siendo necesario para la formalización de la inscripción la entrega de al menos **1 kg de alimentos** no perecederos el mismo día de la carrera al recoger el dorsal.
- 2 Será descalificado/a el/la corredor/a que lleve el dorsal manipulado o no visible, no realice el recorrido completo o tenga comportamiento antideportivo.
- 3 La organización dispondrá de vehículo autorizado para seguir la prueba en todo su recorrido.
- 4 Estará presente un vehículo autorizado sanitario, con personal sanitario cualificado. **IMPORTANTE:** Las personas con problemas de salud que necesiten atención especial, deberán presentar a la organización autorización médica para participar, así como indicar las atenciones que pudiera necesitar.
- 5 La **salida** tendrá lugar desde la **Plaza de la Constitución** (situada en frente del Ayuntamiento de Benamejí)
- 6 Los premios no serán acumulables y serán entregados al término de todas las pruebas.
- 7 La organización se reserva la posibilidad de suspensión de la actividad.
- 8 La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil.
- 9 Todo lo previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones será resuelto por la organización, con arreglo a los reglamentos deportivos y demás normas vigentes para este tipo de pruebas.
- 10 La participación en la prueba, al ser libre y voluntaria, implica la aceptación del presente reglamento.
- 11 En caso de haber pocos participantes de algunas categorías, se pueden unificar varias para el desarrollo de las mismas.
- 12 El sistema de **cronometración** será a cargo de la propia **Federación Cordobesa de Atletismo**. Los jueces de la misma vigilarán el desarrollo de la carrera.
- 13 El fallo y decisiones que adopte el comité organizador serán inapelables.
- 14 La organización podrá requerir la documentación a cualquier participante para que acredite su edad o permiso de residencia.
- 15 Todo atleta extranjero que participe, debe de tener licencia federativa o permiso de residencia.
- 16 La carrera se regirá por la normativa de la **Federación Andaluza de Atletismo**.
- 17 La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse por el incumplimiento de las normas que se dicten, o por imprudencia o por negligencia de los corredores
- 18 El reparto de dorsales comenzará a las 9:00 y finalizará a las 10:00 h.
- 19 La organización de la prueba se reserva el derecho de modificar algunas de las normas descritas en este programa.
20. A la entrega del dorsal el corredor deberá presentar el **DNI** si la organización lo requiere.
21. Los participantes en la modalidad “**canicross**”, deberán traer la **documentación del animal** a expensas de poder ser solicitada por la organización.
22. El sistema de tiro del animal sólo podrá ser un **arnés de tiro**, estando prohibido el collar. El animal siempre deberá de ir colocado delante de su dueño o a la misma altura, si este es sobrepasado, ambos quedarán eliminados de la carrera. La salud del animal es lo primero.

23. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, para su uso en publicidad del evento en redes sociales u otros medios de publicación sin derecho a contraprestación económica.

ORDEN DE CARRERAS Y DISTANCIAS

CATEGORÍA INFANTILES	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA (m)	HORA DE SALIDA
CHUPETÍN	MENORES 2020	100	10:00
CHUPETES	2019 – 2020	100	10:05
SUB 8	2017 – 2018	200	10:10
SUB 10	2015 – 2016	400	10:15
SUB 12	2013 – 2014	800	10:30
SUB 14	2011 – 2012	3.500	10:45
SUB 16	2009 – 2010	7.000	11:30
SUB 18	2007 - 2008	7.000	11:30

CATEGORÍA ADULTOS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA (m)	HORA
SUB 20- 23	2002 - 2006	7.000	11:30
SENIOR	1990 – 2001	7.000	11:30
MÁSTER A	1985 – 1989	7.000	11:30
MÁSTER B	1980 – 1984	7.000	11:30
MÁSTER C	1975 – 1979	7.000	11:30
MÁSTER D	1970 – 1974	7.000	11:30
MÁSTER E	1965 - 1969	7.000	11:30
MÁSTER F	1964 y anteriores	7.000	11:30
DEPORTISTAS EN SILLA DE RUEDAS	ÚNICA	7.000	11:30

DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA	ÚNICA	7.000	11:30
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD A PIE	ÚNICA	7.000	11:30

TROFEOS Y REGALOS

Para las categorías base (**sub 14 e inferiores**), se premiará a cada corredor con una medalla participativa, nombrando a los tres primeros de cada categoría.

En las categorías **sub 16, sub 18, sub 20-23, sénior y máster** habrá trofeo para los tres primeros de cada categoría, masculino y femenino.

En cuanto a las categorías de **discapacitados psíquicos, a pie y silla de ruedas** se hará entrega de trofeo a los tres primeros de cada categoría.

Además, se premiará con trofeo a **los tres primeros locales masculino y femenino** que compiten en la Prueba Reina.

Los premios serán:

- **80 €** para el primer clasificado general masculino
- **80 €** para la primera clasificada general femenina
- **50€** para el segundo clasificado general masculino
- **50 €** para la segunda clasificada general femenina
- **30 €** para el tercer clasificado general masculino
- **30 €** para la tercera clasificada general femenina
- Un **jamón** para el primer corredor local en concluir la Prueba Reina.
- Un **jamón** para la primera corredora local en concluir la Prueba
- **Bolsa de regalo** para los participantes en la PRUEBA REINA en cualquiera de sus categorías (sub 16 en adelante), inscritos con anterioridad a las 14 horas del 15 de diciembre que finalicen la prueba. Hasta un total de 250 inscripciones en categorías que compiten en la Prueba Reina.

Reina.

RECOMENDACIONES

- La organización recomienda a los participantes que estén en la zona de salida una hora antes del comienzo de la prueba, para el reparto de dorsales.
- Es aconsejable utilizar los puntos de avituallamiento para una correcta hidratación.
- Anotar el nombre en la parte posterior del dorsal en la mesa de jueces, para evitar cualquier tipo de errata.

INSCRIPCIONES

La inscripción tendrá un coste de 3 € y se podrá realizar desde el día 27 de noviembre al día 11 de diciembre, con un máximo de 250 corredores para la prueba reina.

Formas de inscribirse:

- A través de la Federación Andaluza de Atletismo: <https://atletismofaa.es/>

Toda la información en:

- www.benameji.es
- <http://www.carreraspopularescordoba.com>

Cualquier consulta en el teléfono: 664463102 / 649564434 / villadeldeporte@gmail.com

***Sigue todo lo relacionado con la XII Carrera del Kilo en
Facebook, Twitter e Instagram:***

@villadeldeporte